



Ciudad de la Costa, 19 de abril de 2018

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

## RESOLUCIÓN No. 111/2018 ACTA N° 16/2018 EXPEDIENTE N° 2018-81-1330-00552

VISTO: La solicitud del Arq. Ariel Salchi, perteneciente al equipo técnico de la Dirección de Vivienda de la Intendencia de Canelones, inserta en el Expediente N° 2018-81-1330-00552, de apoyo al evento "Feria Interinstitucional" el día sábado 12 de mayo.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 16 de fecha 19 de abril de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente; y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA R E S U E L V E:

- 1.- AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA "FERIA INTER-INSTITUCIONAL" EN LA PLAZA DE NUEVA ESPERANZA, ORGANIZADA POR EL SR. ARQ. ARIEL SALCHI, PERTENECIENTE AL EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES JUNTO CON LA ASOCIACIÓN CIVIL DE NUEVA ESPERANZA (ACNE), EL DÍA SÁBADO 12 DE MAYO A PARTIR DE LAS 15:00 HS.
- 2.- APOYAR CON UN BAÑO QUÍMICO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO.
- 3.- APOYAR CON 20 MESAS, 40 SILLAS, TOLDOS DE FERIA Y SONIDO CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO PARA LA ACTIVIDAD.

## 4.- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL **REGISTRO DE RESOLUCIONES**

5.- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. **CUMPLIDO ARCHIVESE.-**

ESC. MARJÓ LÓPÉZ ASSANDRI

ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES